

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Este documento fue realizado bajo versión pública conforme a artículo 30 de la LAIP

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

|  |                                     |          |       |
|--|-------------------------------------|----------|-------|
| Lugar y fecha:   | San Salvador, 12 de octubre de 2020 | Orden N° | 00002 |
| Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante: | JMTELCOM, S.A. DE C.V.              |          |       |
| Dirección:   | N° Requerimiento                    |          |       |
| Contacto:  | Marisela Gutierrez                  | 06       |       |

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

| ESPECIFICO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION   | Precio Unitario | Total    |
|------------|----------|------------------|---|-----------------|----------|
| 61104      | 2        | UNIDAD           | SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO MARCADOR BIOMETRICO MARCA ZKTECO, MODELO MB160ID; 2 UNIDADES DE RESPALDO DE ENERGIA PARA LECTORES BIOMETRICOS DE 12 VDC MARCA ZKTECO. GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICACION. | \$259.90        | \$519.80 |

Unidad Solicitante: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES TOTAL US: \$519.80

Total en letras: QUINIENTOS DIECINUEVE 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOR UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador con cargo a:

Plazo de Entrega: 10 días hábiles posteriores a que el Administrador de la Orden de Compra emita la Orden de Compra UP: 01

LT: 02  
Certificación N°: 7

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibidos conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 60 días despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO: [Redacted] a [Redacted]  
El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

GARANTIA OFERTADA: JMTELCOM  
FECHA: 12-10-20 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario  
Nombre: [Redacted]

Datos del Administrador de la Orden de Compra

[Redacted] Unidad de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones  
Tel. [Redacted] Correo Electronico: [Redacted]

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Las especificaciones técnicas y la oferta presentada por el Suministrante forma parte integral de la presente Orden de Compra.

ORIGINAL: UACI